



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIICMABSSC/2019/11	La Comisión Informativa de Desarrollo Económico

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	12 de diciembre de 2019
Duración	Desde las 12:43 hasta las 12:50 horas
Lugar	Sala de Juntas del Ayuntamiento
Presidida por	Jose Antonio López Olmedo
Secretario	Maravillas I. Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Antonio Martínez Griñán	SÍ
	Aurora Ortega Navarro	SÍ
	Carolina Salinas Ruíz	SÍ
	Francisca Terol Cano	SÍ
	Joaquín Buendía Gómez	NO
	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
	Maravillas I. Abadía Jover	SÍ
	María Dolores Alegría López	SÍ
	María Dolores Jiménez Pérez	SÍ
	María Ignacia Domingo López	SÍ
	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
	Sergio Pérez Lajarín	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Maravillas I. Abadía Jover (1 de 2)
Secretaria General
Fecha Emisión: 27/01/2020
HASH:



Jose Antonio López Olmedo (2 de 2)
Concejal Delegado de Desarrollo Económico
Fecha Emisión: 27/01/2020
HASH:



ACTA
Número: 2019-0010 Fecha: 27/01/2020



Víctor Martínez

sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria General doy cuenta del acta de la sesión de ordinaria celebrada el día **21 de noviembre de 2019**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros de la Comisión**

2º.- Dar cuenta de la nueva composición de los miembros de la Comisión Informativa por renuncia de Juan Antonio Mata Tamboleo y toma de posesión de Jose Luis Bernal Sánchez.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

El Sr. López Olmedo presenta a los miembros de la Comisión el escrito presentado por el grupo municipal Partido Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 125, del apartado c, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Con motivo de la renuncia de D. Juan Antonio Mata Tamboleo como Concejal de este Grupo Municipal se proponen los nuevos miembros titulares y suplentes del Grupo Municipal Partido Popular en las Comisiones Informativas y Especial de Cuentas.

Comisión de Desarrollo Económico:

Titular

1. José Antonio López Olmedo
2. M^a Dolores Alegría López
3. Jose Luis Bernal Sánchez
4. Antonio Martínez Griñan
5. M.^a Ignacia Domingo López
6. Víctor Martínez del Baño

Suplente

- Joaquín Buendía Gómez
Luis Salinas Andreu
Raquel de la Paz Ortíz
Luz Marina Lorenzo Gea
Francisca Terol Cano
Laura Esther Sandoval Otálora

Los miembros de la Comisión aceptan y quedan enterados de la nueva composición de la Comisión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
 Número: 2019-0010 Fecha: 27/01/2020



3º.- Propuesta del grupo municipal Socialista sobre implementar de modo experimental, durante 6 meses, el transporte público gratuito de ida y vuelta a Murcia, Campus Universitarios de Murcia y Ciudad Sanitaria "Virgen de la Arrixaca" franja horaria de 6 a 8:30 h desde Alcantarilla y regresen después de las 14 h, para analizar si hay incremento significativo del uso del transporte público.

Favorable

Tipo de votación:
Ordinaria
A favor: 5, En
contra: 0,
Abstenciones:
6, Ausentes: 0

El Sr. Pérez Lajarín dio cuenta de una propuesta según la cual entre los días 2 y 13 de diciembre se ha celebrado en Madrid la COP25 bajo el lema "TiempoDeActuar", (Conferencia de las Partes) órgano de decisión supremo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés).

En su vigésima quinta reunión las 197 partes que conforman el tratado -196 naciones más la Unión Europea- han buscado avanzar hacia la implementación de los acuerdos que se han determinado en la Convención que establece obligaciones específicas de todas las Partes para combatir el cambio climático. En una reciente encuesta realizada por el Diario "El País" entre el 9 de noviembre y el 4 de diciembre —ya con la Cumbre Climática de Madrid inaugurada— es una especie de radiografía del sentir medioambiental de los españoles. Y el primer dato que resalta es que los españoles creen de forma abrumadora en el cambio climático: el 93,6% de los 2.132 encuestados y el 59% de los españoles pide medidas "muy urgentes" contra el calentamiento.

«La contaminación es la mayor amenaza para la salud de los europeos», ha expresado Ugo Taddei, abogado experto en medio ambiente. «Existe una directiva europea para controlar la calidad del aire, pero ese no debe ser el final de la historia. Los ciudadanos debemos empujar a los políticos para que hagan más», ha agregado. De acuerdo con los datos que maneja "The Climate Reality Project", un coche particular genera cuatro veces más dióxido de carbono que el tren. El avión eleva la proporción a ocho veces. La Comisión Europea se ha marcado la reducción de la contaminación entre sus prioridades para 2020. Bruselas estima que este problema afecta a más de 130 ciudades europeas causando 400.000 muertes al año.

Desde el Partido Socialista de Alcantarilla entendemos que ofrecer transporte público gratuito, con la consiguiente reducción del número de automóviles privados, es una medida eficaz para disminuir la contaminación y rebajar la huella de carbono de las ciudades y que deben ser las Administraciones públicas las que promuevan acciones políticas encaminadas a avanzar en que el cambio climático no sea, desgraciadamente, una realidad. Con la experiencia de hacer completamente gratuitos sus autobuses, Alcantarilla se uniría a otras ciudades. Una investigación de Wojciech Keblowski citada por The Guardian contabilizó hasta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2019-0010 Fecha: 27/01/2020



99 redes de transporte público gratis en el mundo en 2017. Estas se repartían así: 57 en Europa, 27 en América del Norte, 11 en América del Sur, tres en China y una en Australia. Para Judith Dellheim, investigadora de Fundación Rosa Luxemburgo en Berlín, proporcionar acceso gratuito al transporte público es el «primer paso hacia una transformación socioecológica». Para Michiel Van Hulten, uno de los primeros defensores del transporte público gratuito en Europa, «se trata de volver a los bienes comunales». Finalmente, según Naomi Klein, esto es precisamente lo que deberían hacer las ciudades de todo el mundo: «para responder realmente a la urgencia del cambio climático, el transporte público debería ser gratuito».

Por todo ello, El Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes
ACUERDOS:

- 1.- Instar al Equipo de Gobierno a aprobar, de forma experimental durante 6 meses, un transporte público gratuito ida y vuelta a Murcia, Campus Universitarios de Murcia y Ciudad Sanitaria "Virgen de la Arrixaca", para las personas que se desplazan en la franja horaria de 6 a 8.30 horas desde Alcantarilla, con vuelta con posterioridad a partir de las 14 horas para analizar si hay un incremento significativo del uso de transporte público con la consiguiente reducción de la utilización de vehículo particular, como medida para contribuir a la sostenibilidad y reducción del cambio climático y poder generalizar esa medida.
- 2.- Coordinar esa actuación, de forma conjunta, con el Ayuntamiento de Murcia, ya que al ser ambas ciudades beneficiadas por la medida podrían corresponsabilizarse de la asunción del coste económico de la medida.
- 3.- Implicar al Gobierno Regional para su contribución a la financiación de la medida.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **5 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista, Ciudadanos y Vox y 6 abstenciones del grupo municipal Partido Popular.**

4º.- Propuesta del grupo municipal Ciudadanos sobre realización de la I Feria de adopción y tenencia responsable de animales de compañía de Alcantarilla:

Favorable

Tipo de votación:

Ordinaria
A favor: 5, En contra: 0,
Abstenciones: 6,
Ausentes: 0

La Sra. Jiménez Pérez dio cuenta de una propuesta según la cual se acerca la Navidad y uno de los regalos que más triunfa, especialmente entre los niños, son las mascotas. Sin embargo, éstas en muchas ocasiones son objeto de abandono o maltrato.

Para acabar con este problema es imprescindible fomentar la adopción y tenencia responsable de animales de compañía. Los beneficios de estas prácticas son

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2019-0010 Fecha: 27/01/2020



numerosos tanto para el animal como para el ser humano.

Para lograr este objetivo consideramos desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, que sería de vital importancia la realización de la I Feria de Adopción de Animales de Alcantarilla. Estas iniciativas cuentan cada vez con más arraigo en los municipios de España y consisten en que durante dos o tres días se muestran al público los animales recogidos en el municipio y se les ofrece en adopción desparasitados, castrados y con el microchip incorporado. Además, durante el transcurso de esta Feria se podrían llevar a cabo talleres de adiestramiento o concienciación de la tenencia responsable de mascotas.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Equipo de Gobierno a la realización de la I Feria de adopción y tenencia responsable de animales de compañía de Alcantarilla.
2. Que se cuente con la colaboración y presencia de las clínicas y hospitales veterinarios de Alcantarilla, así como protectoras o entidades sin ánimo de lucro del municipio cuyo fin sea procurar el bienestar animal.
3. Que se realice durante el año 2020.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **5 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista, Ciudadanos y Vox y 6 abstenciones del grupo municipal Partido Popular.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la Presidenta levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo éste acta que firma la Presidenta y la certifico con mi firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2019-0010 Fecha: 27/01/2020